



DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Orden CDS/479/2017, de 3 de abril, por la que se convocan subvenciones para la financiación de actuaciones a favor de la integración social de las personas de origen extranjero residentes en Aragón para el año 2017, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 en Aragón.

Advertidos errores en la convocatoria citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 73, de 18 de abril de 2017, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 7984.

En el artículo 12.6, donde dice: “Características del espacio, recursos materiales y humanos de la entidad solicitante para la realización del proyecto. Hasta un máximo de 12 puntos”.

Debe decir: “Características del espacio, recursos materiales y humanos de la entidad solicitante para la realización del proyecto. Hasta un máximo de 16 puntos”.

Página 7993.

En el artículo 25.2.b).4, donde dice: “Originales de las hojas mensuales de control de las horas efectivamente trabajadas del personal dedicado al proyecto, firmadas por cada trabajadora o trabajador y responsable del proyecto al finalizar el correspondiente mes, según modelo normalizado que consta en el anexo VII”.

Debe decir: “Originales de las hojas mensuales de control de las horas efectivamente trabajadas del personal dedicado al proyecto, firmadas por cada trabajadora o trabajador y responsable del proyecto al finalizar el correspondiente mes, según modelo normalizado que consta en el anexo IV”.

En el artículo 25.2.b).5, donde dice: “Certificación del secretario de la entidad beneficiaria del coste hora de cada trabajadora y trabajador, cumplimentando el anexo V con los costes brutos reales de empleo para la entidad en el año 2017, y que constan o constarán en la contabilidad de la entidad”.

Debe decir: “Certificación del secretario de la entidad beneficiaria del coste hora de cada trabajadora y trabajador, cumplimentando el anexo VI con los costes brutos reales de empleo para la entidad en el año 2017, y que constan o constarán en la contabilidad de la entidad”.

Página 7998.

En el anexo I Solicitud, apartado V. Documentación que se acompaña, donde dice: “Certificado según anexo III para los que tengan la documentación en la DGA”.

Debe decir: “Certificado para los que tengan la documentación en el Servicio de Igualdad e Integración Social”.

Página 8001.

En el anexo I Solicitud - Ficha técnica del proyecto, apartado 13, donde dice: “Sistema de incorporación al proyecto de los indicadores cuantitativos de ejecución del proyecto determinados por el Programa Operativo FSE Aragón 2014-2020 y determinación de indicadores cualitativos sobre la ejecución del proyecto”.

Debe decir: “Sistema de incorporación al proyecto de los indicadores cuantitativos de ejecución del proyecto e indicadores cuantitativos de resultados (inmediatos y a largo plazo) determinados por el Programa Operativo FSE Aragón 2014-2020, así como determinación de un sistema de seguimiento cualitativo sobre la ejecución del proyecto y porcentaje de la muestra representativa de indicadores de resultados a largo plazo”.

Página 8005.

Se sustituye el anexo II Costes Brutos de Empleo de los Empleados Públicos en el año 2016 por el siguiente:



Unión Europea

"Construyendo Europa desde Aragón"

CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO. 2017

ANEXO-II COSTES BRUTOS DE EMPLEO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS EN EL AÑO 2016

GRUPO	NIVEL	TOTAL COSTES ANUALES BRUTOS DE EMPLEO	SALARIO BRUTO + COTIZACION SS EMPRESA (30,90%)	COSTES BRUTOS DE EMPLEO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN EL AÑO 2016										
				COSTE UNITARIO (COSTES BRUTOS EMPLEO ANUALES / 1720 HORAS)										
				Sin trienio	1T	2T	3T	4T	5T	6T	7T	8T	9T	10T
TECNICO SUPERIOR	26	35.725,84 €	46.765,12 €	27,19 €	27,58 €	27,98 €	28,37 €	28,76 €	29,16 €	29,55 €	29,94 €	30,34 €	30,73 €	31,12 €
	22	30.986,70 €	40.561,59 €	23,58 €	23,98 €	24,37 €	24,76 €	25,16 €	25,55 €	25,94 €	26,34 €	26,73 €	27,12 €	27,52 €
TECNICO MEDIO	26	33.359,68 €	43.667,82 €	25,39 €	25,71 €	26,03 €	26,35 €	26,67 €	26,99 €	27,31 €	27,63 €	27,95 €	28,27 €	28,60 €
	25	31.709,08 €	41.507,19 €	24,13 €	24,45 €	24,77 €	25,09 €	25,42 €	25,74 €	26,06 €	26,38 €	26,70 €	27,02 €	27,34 €
	24	30.667,88 €	40.144,25 €	23,34 €	23,66 €	23,98 €	24,30 €	24,62 €	24,94 €	25,26 €	25,58 €	25,91 €	26,23 €	26,55 €
	23	29.644,76 €	38.804,99 €	22,56 €	22,88 €	23,20 €	23,52 €	23,84 €	24,16 €	24,49 €	45,65 €	25,13 €	25,45 €	25,77 €
	22	28.620,44 €	37.464,16 €	21,78 €	22,10 €	22,42 €	22,74 €	23,06 €	23,39 €	23,71 €	24,03 €	24,35 €	24,67 €	24,99 €
GRUPO C	21	27.372,16 €	35.830,16 €	20,83 €	21,15 €	21,47 €	21,79 €	22,11 €	22,44 €	22,76 €	23,08 €	23,40 €	23,72 €	24,04 €
	18	25.115,80 €	32.876,58 €	19,11 €	19,44 €	19,76 €	20,08 €	20,40 €	20,72 €	21,04 €	21,36 €	21,68 €	22,00 €	22,32 €
GRUPO D	21	23.523,34 €	30.792,05 €	17,90 €	18,15 €	18,39 €	18,63 €	18,87 €	19,12 €	19,36 €	19,60 €	19,84 €	20,09 €	20,33 €
	19	21.790,38 €	28.523,61 €	16,58 €	16,83 €	17,07 €	17,31 €	17,55 €	17,80 €	18,04 €	18,28 €	18,53 €	18,77 €	19,01 €
	14	17.643,30 €	23.095,08 €	13,43 €	13,59 €	13,76 €	13,92 €	14,09 €	14,25 €	14,42 €	14,58 €	14,75 €	14,91 €	15,08 €